



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 1 de setiembre de 2003

VISTO

La situación de la materia Seminario Historia de la Patagonia de las carreras de Historia y Turismo Sede Comodoro Rivadavia, y;

CONSIDERANDO

Los antecedentes presentado por nota del Prof. Daniel CABRAL MARQUES quién desempeña funciones de auxiliar de cátedra desde el año 1994 y continúa;

Que la materia del visto se dicta para las carreras Profesorados y Licenciatura en Historia y Licenciatura en Turismo;

Que la modalidad del espacio curricular es Seminario, con atención por comisiones de trabajo en función de la especificidad de cada carrera;

Que el Profesor Daniel CABRAL MARQUES solicita y fundamenta la necesidad de una designación con renta en su rol de auxiliar de la materia del visto;

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este cuerpo del 22 de agosto ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

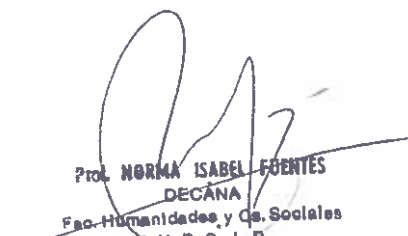
Art.1º) Otorgar dedicación Simple en la designación de Jefe de Trabajos Prácticos al Prof. Daniel CABRAL MARQUES en la materia Seminario Historia de la Patagonia para las carreras Historia y Turismo de la sede Comodoro Rivadavia a partir de la fecha y hasta el 29/02/04.

Art.2º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 339/03

JEG


Lic. C. AUDIA COICAUD
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


Prof. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
C. N. P. B. J. B.